



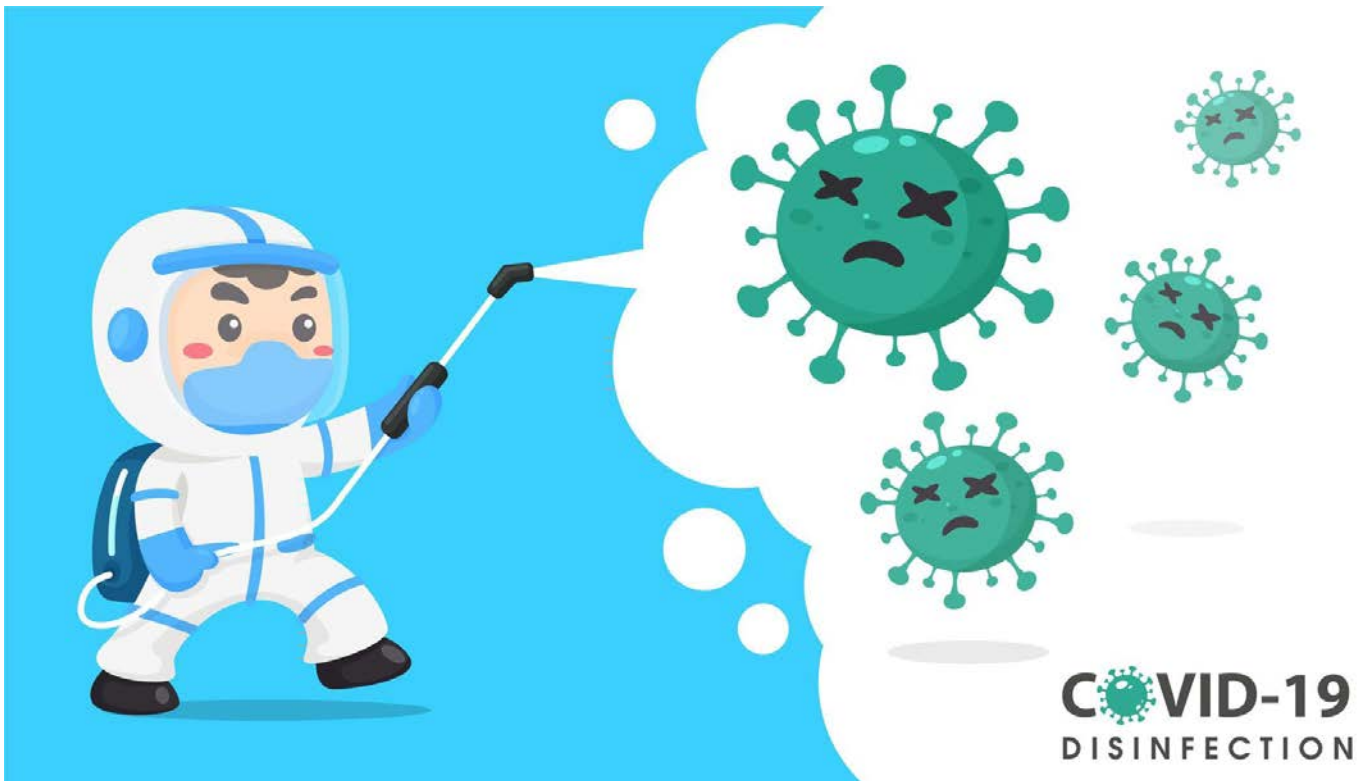
GRUPO BUCEO MOJACAR

**PROTOCOLO DE SEGURIDAD CONTRA
COVID-19**

PROTOCOLO DE SEGURIDAD CONTRA COVID-19

INDICE:

1. Covid 19
2. Protocolo de seguridad interno
 - a. Preparación para la apertura.
 - b. Equipos de seguridad
 - c. Instalaciones
 - d. Limpieza de equipos
 - e. Staff
 - f. Medidas informativas.
3. Protocolo de actuación en caso infectado
4. Operativa para actividades
 - a. Antes de la actividad
 - b. Durante la actividad
 - c. Finalizando la actividad



1.- COVID-19

El Covid 19 o también conocido como enfermedad por coronavirus, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-Cov2. Se detectó en la ciudad china de Wuhan presumiblemente hacia diciembre de 2019 y se ha extendido rápidamente por todo el mundo, acabando como una pandemia capaz de colapsar los sistemas sanitarios y causar numerosas muertes.

Los síntomas, que en un primer momento pueden ser fiebre, tos y sensación de falta de aire, pueden complicarse con neumonías y otras afecciones.

Los síntomas se desarrollan de manera diferente en cada una de las personas. En las personas que aparecen síntomas suelen aparecer entre los dos y catorce días después de la exposición al virus.

La transmisión del virus se cree que se produce mediante pequeñas gotas que se emiten al hablar, estornudar, toser o respirar emitidas por un portador (con síntomas o no) que pueden llegar al receptor contaminándose mediante la inhalación o quedarse en superficies y objetos que a través de las manos puede llevarse a la cara (tocándose la cara, los ojos, la nariz) y convirtiéndose en la principal vía de propagación.

En estos momentos no existe tratamiento específico y ello nos obliga a implantar unos protocolos de limpieza y seguridad para poder desarrollar nuestra actividad con seguridad tanto para los clientes como para los miembros del personal.

¿Cómo de seguro es el buceo con el COVID?

Según las directrices del Consejo Superior de Investigaciones científicas (CSIC) a fecha 5 de mayo, nos comunica que:

- La principal vía de transmisión del COVID 19 en playas, y piscinas sigue siendo a través de las secreciones respiratorias generadas por la tos, estornudos y contacto entre personas, con lo que recomiendan las directrices de comportamiento general adaptadas a cada actividad.
- La infección por contacto con el agua de condiciones estándares para el baño es muy poco probable. Sin embargo, hay que ser prudentes para no perder las directrices generales del punto anterior.
- En piscinas donde se utilizan agentes desinfectantes de manera cotidiana con el fin de evitar la contaminación microbiana de las aguas por la afluencia de usuarios, la concentración residual del

agente de desinfección debería ser suficiente para la inactivación del virus.

- Aunque no existen datos concretos de persistencia del COVID en el agua del mar, el efecto de dilución, así como la presencia de sal, son factores que probablemente contribuyan a la disminución e inactivación por analogía con virus similares.
- En lo referente a la prevalencia del virus en la arena de las playas, la acción conjunta de la sal del agua del mar, la radiación ultravioleta solar y la alta temperatura que puede alcanzar la arena, son favorables para la inactivación de los agentes patógenos.

Podemos deducir por lo tanto que la práctica del buceo, tiene un nivel reducido de riesgo, si además se toman las medidas oportunas fuera del agua.

2.- PROTOCOLO DE SEGURIDAD INTERNO.

En Buceo Mojácar, la seguridad siempre ha sido lo primero, y en este momento no puede ser de otra manera. Por ello, sumamos a la seguridad en todas nuestras actividades un plan específico de protección contra el COVID 19, con el objetivo de ofrecer tanto a nuestros clientes como a nuestro personal medidas específicas para disfrutar con tranquilidad.

¿Qué medidas hemos adoptado?

a.- Preparación para la apertura.

Siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, así como nuestra experiencia en buceo, hemos diseñado un plan de actuación para prepararnos para la reapertura.

Hemos adquirido equipos de limpieza y desinfección específicos, Medidas de protección y distanciamiento, cambiado nuestro protocolo de reservas, documentación y pagos, nuevas normas en lo referente al equipo de alquiler y cursos, en los protocolos de limpieza, transporte, aforos y actividades sociales, adecuándolas a las recomendaciones de sanidad en todo momento.

b.- Equipos de Seguridad

En lo relativo a las instalaciones, se han adoptado las siguientes medidas:

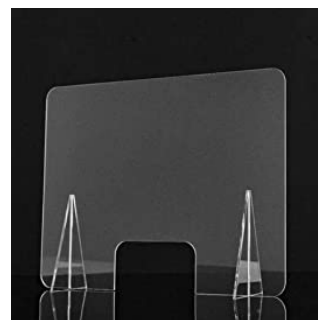
- Adquisición de 2 equipos de limpieza industrial de Ozono, mediante los cuales diariamente se limpiarán tanto nuestras instalaciones como vehículos de transporte. También para la limpieza de equipos.



- Adquisición de dos fumigadores para productos desinfectantes. Nos permitirán la difusión efectiva y rápida de agentes virucidas y desinfectantes de manera local sobre superficies expuestas a ser contaminadas (ejemplo: Barco)



- Mamparas de separación en recepción principal y zona recogida de materia. Para cumplir con los protocolos de alejamiento físico entre personas que no pueden cumplir el distanciamiento exigido en momentos específicos.



- **Señales marcadoras distanciamiento**



- **Limpiadores/ virucidas específicos para neoprenos y reguladores.**



En lo relativo al cuidado de las personas, se ha complementado específicamente con:

- **Termómetros de temperatura digital por infrarrojos.**



- **Pulsioxímetro**



- **Mascarillas y guantes**



- **Boquillas individuales.**



- **Gel hidroalcohólico.**



c.- Instalaciones.

Las instalaciones corren especial importancia en la protección contra el COVID 19, ya que es un espacio cerrado donde el distanciamiento social puede ser más complicado y por lo tanto debe ser normalizado.

c.1.- Locales.

Siguiendo los protocolos y recomendaciones gubernamentales, y con el objetivo de facilitar el distanciamiento entre personas, en la medida de lo posible todas las actividades deberán ser realizadas en el exterior del Centro de Buceo, "Zona de la terraza. Intentando entrar en las zonas comunes las menos veces posibles.

Para el acceso a nuestras instalaciones tanto en recepción como en la zona húmeda (puerta lateral) se encontrarán con marcas en el suelo de color llamativo marcando la distancia entre personas. Además, habrá cartelería en las cristalerías recordando esta acción.

En los monitores digitales tanto de recepción como mostrador de zona húmeda, estarán visibles las normas de seguridad a seguir.

En los mostradores de recepción y zona húmeda, habrá mamparas de metacrilato para reducir el contacto entre empleado y cliente.

Las instalaciones serán limpiadas con las máquinas de ozono una vez al día.

Se fumigará con desinfectantes autorizados, las instalaciones y zonas exteriores comunes después de cada salida añadiendo tantas veces como sea necesario.

Los equipos de buceo tales como cajas o bolsas de transporte de los clientes, también serán desinfectados mediante fumigación de agentes bactericidas

De manera frecuente, se limpiarán pomos, mamparas, y todas las superficies de contacto con agua y lejía.

Los vestuarios y el pasillo de acceso en la zona húmeda, pueden ser las áreas de mayor riesgo de infección, con lo que el aforo será reducido para garantizar el distanciamiento de 2m y recomendaremos ducharse en sus alojamientos o en las duchas de la terraza.

Para facilitar el flujo de las personas, en el suelo de la terraza habrá establecido un sentido de flujo y movimiento para no mezclar los que entran con los que salen.

Se podrán poner piletas de endulzado adicionales para garantizar que no se mezclen los equipos de diferentes buceadores y se utilizaran limpiadores específicos, tanto químicos como por ozono.

El endulzado de los equipos de alquiler y de escuela será realizado por nuestro personal entrenado específicamente para ello, usando los bactericidas y otros productos habilitados a tal fin, siguiendo un estricto protocolo de tiempos de exposición según el producto a utilizar; igualmente solo nuestro personal podrá realizar el tratamiento de desinfección con ozono de los productos más sensibles. A los usuarios con equipos propios se les recomendará endulzar sus equipos en sus alojamientos.

Las instalaciones serán provistas de papeleras accionadas mediante pedal para evitar el contacto y las toallas del baño serán sustituidas por rollos de papel.

En diferentes puntos de las instalaciones y en los puntos de entrada habrá dispensadores de geles hidro-alcohólicos de uso obligatorio al entrar a las mismas.

También en los baños y en la terraza habrá jabón líquido para facilitar el lavado de las manos de manera frecuente.

Las instalaciones se ventilarán diariamente el mayor tiempo posible.

c.2.- Vehículos.

Al menos una vez al día serán desinfectados con ozono, pudiendo hacer esto tras cada salida si fuera necesario.

Adicionalmente, se fumigará con productos desinfectante entre un uso y el siguiente.

Cada vehículo estará equipado con geles.

c.3 Embarcaciones

Se limpiarán con desinfectantes mediante fumigación antes de su utilización y tras cada salida.

Estarán dotadas con geles, adicionalmente a las medidas generales que ya se venía haciendo.

En función de los consejos de sanidad, el número de buceadores por salida puede ser reducido

c.4.- Estación de carga.

Los compresores se encuentran en una sala aislada y donde por normativa solo puede entrar el personal autorizado.

Las tomas de aire, están al aire libre y en altura, quedando libre de posibles contagios.

Las altas temperaturas que alcanza el compresor durante su trabajo, en principio matarían cualquier tipo de virus.

Para garantizar que no se contamine la botella durante la manipulación final, el personal utilizará guantes y mascarillas durante estos trabajos, que finalizarán con el precinto de las griferías.

d.- Limpieza de equipos.

Habrá piletas adicionales destinadas a la limpieza de los equipos, separando:

- Equipo en contacto con cara o vías respiratorias**
 - Cubeta con limpiadores específicos contra el COVID 19**
 - Cubeta para aclarar después de desinfectar.**
- Equipo NO en contacto con cara o vías respiratorias**
 - Cubeta con limpiadores específicos contra el COVID19**
 - Cubeta para aclarar después de desinfectar**
- Recordamos que los equipos personales se recomienda limpiar en casa, o en todo caso contaran con piletas diferenciadas de las utilizadas en los equipos del centro de buceo.**

Los equipos serán desinfectados de manera individual y será el personal del centro de buceo quien se encargue de estas tareas.

Una vez desinfectados los reguladores, se protegerán mediante precinto para evitar el contagio. Será el cliente quien quite el precinto antes de su utilización.

Cada buceador deberá aportar su boquilla personal, que podrá ser reutilizada por el mismo.

Las acciones de limpieza quedarán registradas, anotando la hora y la persona que lo ha llevado a cabo y estando a disposición de cualquier persona que lo solicite.Aula

e.- Staff.

Sin duda nuestro equipo de profesionales juega un papel muy importante. Es por ello tanto su propia protección como la interacción con cada cliente y/o equipo debe ser cuidada con el máximo detalle.

Todo nuestro personal, se verá sometido a:

- **Formación específica**
Donde serán informados tanto de su cuidado personal e higiene frente al COVID 19, como de las normas y procedimientos de cada una de las actividades y acciones de limpieza. También serán actualizados en los protocolos de interacción con los clientes.
Estas medidas incluyen:
 - Lavado de manos frecuente durante al menos 20 seg.
 - Mantener la distancia y evitar el contacto directo.
 - Evitar tocarse los ojos, nariz y boca
 - Higiene de las vías respiratorias.
- **Control diario.**
Al comienzo de cada jornada de trabajo, cada uno de los miembros del equipo, pasará un control de temperatura y saturación de Oxígeno, con el fin de garantizar su aptitud para dirigir las actividades en el agua.
- **EPIS y distanciamiento social.**
Cada miembro del personal, tendrá mascarillas, guantes, geles, agua y jabón y todo lo necesario para evitar la transmisión del virus e instrucción de su uso de manera correcta.
- **Serán instruidos sobre las medidas de distanciamiento social entre ellos mismos y con los clientes.**
- **Uniformes.**
Será obligatorio ir con ropa de calle y cambiarse en el propio centro de trabajo manteniendo la distancia entre ellos. Los

uniformes tendrán que ser lavados diariamente con temperaturas igual o superior a 60°C. Dispondrán de bolsas estancas para el transporte de la ropa desde y hacia su casa, evitando así contaminaciones.

- Utilizarán guantes para la manipulación de los equipos y geles de desinfección de manera frecuente.
- Cada miembro del personal, deberá firmar una declaración de conocimiento y conformidad con estas normas.

f.- Medidas informativas.

- **Página web,**
En la página web estará publicado el protocolo de seguridad covid-19, así como la documentación necesaria para participar en nuestras actividades y el procedimiento de inscripción.
- **Pantallas digitales.**
Tanto en la pantalla de recepción como en la del pasillo de la zona húmeda, se reproducirá de manera frecuente el recordatorio de las normas de seguridad y actuación.
- **Cartelería tradicional** será expuesta en diferentes zonas delicadas, como pueden ser vestuarios y accesos a las instalaciones o vehículos de transporte.
- **E-mails**
Se incluirá en las respuestas de email, un enlace al protocolo de seguridad.

3.-PROTOCOLO ACTUACIÓN EN CASO DE INFECTADO.

Se procederá siguiendo los protocolos de actuación de la comunidad.

En caso de ser empleado, será aislado en su domicilio y notificado de manera inmediata a las autoridades.

En caso de ser cliente y detectarse antes de bucear, se le impedirá la participación en nuestras actividades y recomendado aislarse y ponerse en contacto con las autoridades para seguir sus instrucciones.

3.1.- Actuación en caso de emergencia.

Ante la necesidad de intervenir en caso de emergencia, debemos de sumar a los procedimientos de primeros auxilios ya conocidos, medidas para la protección tanto del rescatador como de la víctima y acompañantes.

Algunas recomendaciones pueden ser:

- Asegurarse que tanto la víctima, como el rescatador y acompañantes están seguros.
- Usar el equipo de seguridad y poner las barreras necesarias, para evitar contagios (pocket mask, guante,...)
- Evaluar consciencia sin acercarse a la cara de la víctima
- Evaluar la respiración mediante la observación de movimientos n el pecho evitando acercar la cara al rescatado.
- Ante una víctima que no respira, avisar al 112 y comenzar la reanimación sólo con compresiones en el pecho, sin ventilaciones. Uso de DEA si está disponible.
- Continuar el rescate hasta la recuperación de la víctima, agotamiento del rescatador o llegada del equipo médico.
- Una vez finalizado el rescate, desechar el EPI utilizado y lavarse las manos con agua y jabón.
- Los materiales utilizados deben ser desinfectados después de su uso y eliminados según se requiera.

4.-OPERATIVA ACTIVIDADES

Quizás el punto al que más atención hay que prestar, ya que es donde hay una mayor interacción entre las personas y en la manipulación y uso de equipos.

Recomendamos no venir acompañados por personas no participantes en las actividades haciendo así más sencillo la separación entre personas.

4.1.- Antes de la actividad.

a.- Reserva e inscripción.

Para realizar una reserva para una actividad se podrán seguir utilizando los métodos tradicionales tales como:

Teléfono : 950 47 27 60, 618 15 24 64

e-mails: info@buceomojacar.com

whatssap (654575790—629049229)

Físicamente: con atención individualizada.

Webseite: www.buceomojacar.com, contacto

b.- Documentación.

En nuestra página web www.buceomojacar.com, se podrá tener acceso a:

- Protocolo de seguridad Covid 19
- Formularios autorellenables para cada actividad.
- Documentación requerida para cada actividad.
- Equipo necesitado
- Documento de aceptación de normas COVID.

Esta documentación en la medida de lo posible deber traerse rellena el día de la actividad o ser enviada por email o WhatsApp con anticipación con el objeto de minimizar el contacto y reducir el tiempo.

c.- Pago.

El pago se podrá hacer por los medios que tradicionalmente hemos venido utilizando.

- Efectivo.
Para reducir el contacto, se utilizará una pequeña bandeja donde se depositará tanto el dinero, como las vueltas y ticket. Esta bandeja será desinfectada con agua y lejía después de cada uso.
- Tarjeta.
Para los pagos con tarjeta, el TPV estará envuelto en una bolsa transparente abierta por un lado para posibilitar la inserción de la misma, la lectura por contacless y teclear el pin correspondiente.
- Transferencia bancaria.

La transferencia debe ser hecha antes de las actividades

4.2 Durante las actividades.

a.- Llegada al centro de buceo- Recepción

Con el objetivo de garantizar la distancia de seguridad, se esperará en orden de llegada utilizando las marcas del suelo entre los participantes en la zona exterior del local.

El acceso al local ser realizará garantizando la distancia social entre participantes entre empleados y empleado-participante.

Se tomará a todos los participantes, la temperatura y la saturación de oxígeno verificando su idoneidad para bucear.

Haber realizado el registro online reducirá los tiempos de espera.

Recomendamos el uso de mascarillas a todos nuestros clientes.

A cada participante se le proporcionará:

- **Una caja donde dejará sus cosas personales durante la actividad. Siendo desinfectada entre un cliente y otro.**
- **Una caja pequeña para sus objetos personales en la embarcación. Siendo desinfectada entre un cliente y el siguiente.**
- **Una bolsa de basura, donde cada participante llevará de manera aislada la parte del equipo en contacto con la cara antes y después de la inmersión. (gafas, tubo, regulador)**
- **Una bolsa de red, para el transporte identificado del equipo de cada buceador.**

b.- Equipos.

Para la recogida del equipo, se hará una fila con ayuda de las marcas de separación en el suelo de la terraza.

En función de la cantidad de gente, se puede optar por la entrada a la zona húmeda de 1 en 1 o bien nuestro personal sacará los equipos de manera individualizada a cada uno de los participantes.

Los equipos se entregarán desinfectados por el personal del centro de buceo, se montarán en la terraza (aire libre) manteniendo la distancia y una vez entregados no pueden ser compartidos por otra persona distinta del usuario.

Habrá disponible agua y jabón, así como geles hidro-alcohólicos para los participantes.

Se recomienda el uso de antiempañantes comerciales para la máscara de buceo frente a escupir o similares.

c.- Vestuarios.

Fomentamos el uso de espacios abiertos para cambiarse y equiparse, así tomar las duchas en la terraza o en su propio alojamiento con el objetivo de reducir el uso del vestuario al mínimo posible.

Cuando sea necesario la utilización se hará manteniendo la distancia de 2 metros entre personas, no pudiendo haber más de 3 personas simultáneamente.

d.-Baños.

El acceso será individual, con el mínimo contacto con las superficies. Habrá cartería recordando como lavarse las manos y se utilizará papel en vez de toallas para el secado de manos.

e.- Furgonetas y vehículos de transporte.

En la medida de lo posible se recomienda el uso del vehículo privado para el desplazamiento al puerto. Los equipos serán transportados en las furgonetas por nuestro staff.

No se recomienda compartir coche.

En caso de ser necesario el desplazamiento del cliente en furgoneta, se tendrá en cuenta las medidas establecidas por el Ministerio de transporte y se intentará respetar la distancia de seguridad entre viajeros. De no ser esta posible, el uso de mascarillas será obligatorio.

Tendrán cartelería recordando la distancia de seguridad y la limpieza de manos.

f.- Embarcación.

Sólo podrá ser utilizada por las personas que participen en las actividades.

En la medida de lo posible, se guardará una distancia de seguridad entre los participantes.

Debido al movimiento del barco y a que un posible virus puede estar más tiempo en el aire, durante los desplazamientos será obligatorio el uso de mascarillas. El uso de guantes es recomendado y sirven los guantes de buceo.

En la embarcación cada uno tendrá una pequeña caja para poder guardar su mascarilla durante la inmersión y poderla poner de nuevo al finalizar la misma. Si esta se mojará se le proporcionaría una nueva.

Habrá gel hidroalcohólico en el barco.

g.- Aula.

En la medida de lo posible y hasta la llegada de una situación de regreso a la normalidad, se recomendará el uso del aprendizaje online (autoestudio y videoconferencias) para cumplir los requisitos de conocimientos teóricos.

Cuando las clases tengan que hacerse físicamente, si es posible se hará en la zona de la terraza al aire libre o en su defecto el aula interior como última opción, teniendo que cumplir en ambas situaciones la distancia entre alumnos y alumno-instructor.

Sera obligatorio el uso de mascarilla si no se puede tener este distanciamiento.

4.3.- Finalizando la actividad.

Una vez finalizada la actividad, cada participante guardará el equipo utilizado en contacto con la cara en la bolsa de plástico entregada para su transporte.

Para mantener identificado el material de cada buceador y poder desinfectarlo individualmente, la bolsa de plástico ha de introducirse en la bolsa de red.

Durante el transporte de regreso se considerarán las mismas medidas que en el trayecto anterior.

Al llegar al centro de buceo, los equipos del centro de buceo serán limpiados y desinfectados por el personal del centro, dejándolo listo para su posterior utilización.

Una vez finalizada la actividad no hace falta que los buceadores regresen al centro de buceo. Los que quieran regresar, seguirán cumpliendo las medidas de seguridad y distanciamiento.

GRACIAS POR SU COOPERACIÓN.